

BOEL de 24 de febrero de 2023

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se resuelve la VIII Edición de los Premios de Investigación Pilar Azcárate de trabajos de fin de grado, trabajo fin de master y tesis doctorales en materia de género e igualdad de oportunidades de la Universidad Carlos III de Madrid, convocada por Resolución del Rector de 22 de septiembre de 2022

Finalizado el plazo de presentación de trabajos para la VIII Edición de los Premios de Investigación Pilar Azcárate de Trabajos de Fin de Grado, Trabajo Fin de Master y Tesis Doctorales en materia de Género e Igualdad de Oportunidades, convocado por Resolución del Rector de 22 de septiembre de 2022, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO

Primero.- Conceder los siguientes Premios a Trabajos de Fin de Grado:

- A la obra *“La Corte Penal Internacional y la violencia sexual contra hombres y niños”*, presentada por **D^a. Belén Guerrero Román**, alumna del Doble Grado en Estudios Internacionales y Derecho, con una cuantía de 600 €.
- A la obra *“Family policies in the OECD and their effect on the configuration of maternal employment”*, presentada por **D^a. María Helena Bravo Díez de la Torre**, alumna del Doble Grado en Estudios Internacionales y Economía, con una cuantía de 600 €.

Segundo.- Conceder los siguientes premios a Trabajos de Fin de Máster:

- A la obra *“Justicia transicional en Chile desde la perspectiva de género”*, presentada por **D. Boris Hau Espinosa**, alumno del Máster Universitario en Estudios Avanzados de Derecho Público, con una cuantía de 800 €.

BOEL de 24 de febrero de 2023

- A la obra *“La asistencia letrada a las víctimas de delitos sexuales: el reto de mitigar la victimización”*, presentada por **D^a. Lucía Sierra Muñoz**, alumna del Máster Universitario en Estudios Avanzados de Derecho Público, con una cuantía de 800 €.

Tercero. - Conceder el premio en la categoría de Tesis Doctoral:

- A la obra *“Fear classification using affective computing with Physiological information and Smart-wearables”*, presentada por **D. José Angel Miranda Calero**, alumno del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, con una cuantía de 1.000€.

Cuarto.- Todos estos premios son financiados por la Unidad de Igualdad (30 AAH0 323C 480.17).

Quinto.- Tal y como establece la convocatoria, en su base 5.8, en toda publicación total o parcial del trabajo premiado habrá de constar expresamente que ha recibido el VIII Premio de investigación Pilar Azcárate de la UC3M en la modalidad correspondiente.

Sexto.- La entrega del premio se realizará en los actos con motivo del Día Internacional de la Mujer que organiza la UC3M (del 6 al 8 de marzo de 2023).

Séptimo.- Contra la presente Resolución se puede recurrir en los casos y formas previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz